RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 6 Acta 12 Fecha 18-febrero-2021

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 31/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS – AD REFERENDUM – EJERCICIO 2021, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

VISTOS: La Resolución N° 7 inserta en el Acta 98 de fecha 17 de diciembre de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento – Ad Referéndum – Ejercicio 2021, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la Adquisición de Neumáticos; la Resolución N° 3 inserta en el Acta 85 de fecha 3 de noviembre de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 31/2020 para la Adquisición de Neumáticos a través del sistema de Subasta a la Baja Electrónica; las ofertas presentadas por las firmas PLUSCAR S.A. y AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA; el informe CEO N° 17/2021 de fecha 4 de febrero de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.D.O.C. N° 239/2021 de fecha 9 de febrero de 2021 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO N° 17/2021 de fecha 4 de febrero de 2021, recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 31/2020 "Adquisición de Neumáticos – Ad Referéndum – Ejercicio 2021", a la firma **PLUSCAR S.A.** los ítems Nros. 2 y 8, y a la firma **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA** los ítems Nros. 1, 3, 4, 5 y 6, por cumplir sus ofertas con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, y declarar desierto el ítem N° 7 de la presente convocatoria; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 31/2020 "Adquisición de Neumáticos – Ad Referéndum – Ejercicio 2021", de conformidad con el informe CEO N° 17/2021 de fecha 4 de febrero de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 31/2020 "Adquisición de Neumáticos – Ad Referéndum – Ejercicio 2021", de la siguiente manera: Los **ítems Nros. 2 y 8** a la firma **PLUSCAR S.A.** por un monto total de **G. 58.630.000.- (guaraníes cincuenta y ocho millones seiscientos treinta mil)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de sus obligaciones y los **ítems Nros. 1, 3, 4, 5 y 6** a la firma **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA** por un monto total de **G. 270.909.890.- (guaraníes doscientos setenta millones novecientos nueve mil ochocientos noventa)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio del Banco Nacional de Fomento, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Declarar desierto el ítem N° 7 de la presente convocatoria, de conformidad al Artículo 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------

Art. 4°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con las firmas adjudicadas en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 3 inserta en el Acta 85 de fecha 3 de noviembre de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Indicación Gráfica Intelligy S.A. Tel.: +595 61 600692

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 Acta 12 Fecha 18-febrero-2021

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 31/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS – AD REFERENDUM – EJERCICIO 2021, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA
(Cont. 2)

Art. 5º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7º) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en la presente Resolución.----------

Art. 8º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cr

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia.
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelligy S.A. Tel.: +595 61 508692

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 Acta 12 Fecha 18-febrero-2021

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 31/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS – AD REFERENDUM – EJERCICIO 2021, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

ANEXO

➢ **OFERENTE: PLUSCAR S.A.**

Item	Codigo Catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
2	25172504-001	Cubierta Radial TBR215/75R 17,5 MINIMO, Rango de Carga 126/124M y código de velocidad "M" Lisa (para CAMION VOLKSWAGEN DELIVERY, MERCEDEZ BLINDADO Y FORD BLINDADO)	Unidad	UNIDAD	No	40	HANKOOK	CHINA	1.317.000	52.680.000
8	25172504-001	Cubierta LTR 205/70 R15, Rango de carga 106 y código de velocidad "R" (para mini Bus TOYOTA HIACE)	Unidad	UNIDAD	No	10	HANKOOK	COREA	595.000	5.950.000
PRECIO TOTAL: Guaraníes cincuenta y ocho millones seiscientos treintamil										58.630.000

➢ **OFERENTE: AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA**

Item	Codigo Catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	25172504-001	Cubierta LTR 215/80 R 16, Rango de carga 104 código de velocidad "Q" modelo MTR (para MITSUBISHI MONTERO año 1985/2000)	Unidad	UNIDAD	No	40	PIRELLI	BRASIL	1.525.000	61.000.000
3	25172504-001	Cubierta LTR 215/70R 16, Rango de carga 100 y código de velocidad "H" (para HYUNDAI H-1)	Unidad	UNIDAD	No	30	COOPER	MEXICO	1.222.000	36.660.000
4	25172504-001	Cubierta LTR 205R 16, Rango de carga 104 código de velocidad "T" (para TOYOTA HILUX AÑO 2014 al 2016)	Unidad	UNIDAD	No	90	FATE O	ARGENTINA	827.777	74.499.930
5	25172504-001	Cubierta AT 245/70 R 17, Rango de carga 110 y código de velocidad de "T" (para TOYOTA HILUX año 2017 y 2018)	Unidad	UNIDAD	No	60	PIRELLI	BRASIL	1.251.666	75.099.960
6	25172504-001	Cubierta LTR 205/55 R 16, Rango de carga 91 y código de velocidad "V" (para vehículo JAC S2)	Unidad	UNIDAD	No	55	FATE O	ARGENTINA	430.000	23.650.000
PRECIO TOTAL: Guaraníes doscientos setenta millones novecientos nueve mil ochocientos noventa										270.909.890

SIGERE - COPIA - SECRETARÍA DE PARLAMENTAL - DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO - SECRETARÍA DEL DIRECTORIO - Asunción

Es copia.

PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelligy S.A. Tel.: (595) 61 599092